COFOMENTAR

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE,
EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA

NIT. 900627049-7

Calle. Calle 13 No. 13 52 * Caucasia Antioquia *Cel. 312 639 75 09

E-mail: cofomentar@hotmail.com

ANEXO 6 EXPERIENCIA REQUERIDA

Contrato Nro. 1

Contrato Nro.	CPS/119/2022
Contratante	MUNICIPIO DE CACERES
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO, ASI COMO EL DESRROLLO DE ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS
Valor	$71.995.966
Fecha de inicio	16 DICIEMBRE DE 2022
Fecha terminación	26 DICIEMBRE DE 2022
Dirección	PALACIO MUNICIPAL-OFICINA DE CONTRATACIO
Teléfono	
E-mail	contratacion@caceres-antioquia.gov.co
Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Contrato Nro. 2

Contrato Nro.	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 153-2022
Contratante	MUNICIPIO DE NECHI
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOPARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUIA
Valor	$124.975.900
Fecha de inicio	20 DICIEMBRE DE 2022
Fecha terminación	29 DICIEMBRE DE 2022
Dirección	CARRERA 30 #27-28
Teléfono	8368190
E-mail	alcaldia@nechi-antioquia.gov.coc
Ordenador del Gasto	MARCOS JAVIER MADERA

Contrato Nro. 3

Contrato Nro.	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 147-2022
Contratante	MUNICIPIO DE NECHI
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y TURISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS DE ESPARCIMIENTO Y CAPACITACION AL PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
Valor	$69.900.000
Fecha de inicio	02 DICIEMBRE DE 2022
Fecha terminación	07 DICIEMBRE DE 2022
Dirección	CARRERA 30 #27-28
Teléfono	8368190

COFOMENTAR

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE,
EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA

NIT. 900627049-7

Calle. Calle 13 No. 13 52 * Caucasia Antioquia *Cel. 312 639 75 09

E-mail: cofomentar@hotmail.com

E-mail	alcaldia@nechi-antioquia.gov.coc
Ordenador del Gasto	MARCOS JAVIER MADERA

Con el diligenciamiento de este anexo se entiende bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Nombre o Razón Social del Proponente: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA
NIT: 900627049-7
Representante Legal: DORIS ALICIA GUERRA MASSON
CC: 39.282.585

Firma: Doris Guerra M.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CÁCERES
ALCALDÍA DE CÁCERES.
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 890.981.567-1

EL SECRETARIO DE PLANEACION

CERTIFICA QUE:

Que la Empresa CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA/COFOMENTAR, con NIT: 900627049-7, celebro para el Municipio el siguiente contrato, de acuerdo a las siguientes condiciones:

N° DEL CONTRATO: CPS/119/2022.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS NOVENAS NAVIDEÑAS (DIRIGIDO A NIÑOS Y NIÑAS DE LAS DIFERENTES VEREDAS Y CORREGIMIENTOS) DEL MUNICIPIO DE CÁCERES ANTIOQUIA.

VALOR: $ 71.995.966

PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ DIAS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE INICIO: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA FINAL: 26 DE DICIEMBRE DE 2022

Lo anterior se expide a la solicitud del interesado (a), el día 24 de enero de 2023.

JUAN FERNANDO MARTINEZ CONTRERAS
Secretario de Planeación

ACTA DE LIQUIDACIÓNBILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-153-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NECHI-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
CC / NIT	900.627.049-7
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUIA".
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	$124.975.900
VALOR EJECUTADO	$124.975.900
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de Nechí Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

Valor Inicial del contrato: $124.975.900
Valor final del contrato: $124.975.900

Acta de Inicio: 02 DEDICIEMBRE DE 2022
Acta Final: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO:

Valor Definitivo del contrato:	**$124.975.900**
Anticipo	$62.487.252,29
Acta Nº1 y Final	$62.487.252,29
Valor total Ejecutado:	**$124.975.900**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$62.487.252,29**

En consecuencia, de lo anterior:

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde y recibido a satisfacción por el municipio de Nechí.

2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.

3- Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.

4- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación,el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

5- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

6- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.

7- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

VIANETH ARRIETA NEDOZ
Secretaria de Salud Municipal
Supervisor Designado-Notificado

DORIS ALICIA GUERRA MASSON
Legal COFOMENTAR
Contratista

MARCOS JAVIER MADERA CAMERO
Alcalde Municipal
Contratante

ACTA DE LIQUIDACIÓNBILATERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-147-2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NECHI-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, EL ARTE Y LA CULTURA EN COLOMBIA-COFOMENTAR
CC / NIT	900.627.049-7
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL Y TURISTICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DE ESPARCIMIENTO Y CAPACITACION AL PERSONAL ADSCRITO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	$55.900.000
VALOR ADICION:	$14.000.000
VALOR TOTAL:	$69.900.000
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	OCHO (08)DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	15 DE DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de Nechí Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

Valor Inicial del contrato:	$55.900.000
Valor Adición Otro si 1	$14.000.000
Valor final del contrato:	$69.900.000

Acta de Inicio:	02 DEDICIEMBRE DE 2022
Acta Final:	07 DE DICIEMBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO:

Valor Definitivo del contrato:	**$69.900.000**
Anticipo	$27.950.000
Acta N°1 y Final	$41.950.000
Valor total Ejecutado:	**$69.900.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	**$41.950.000**

En consecuencia, de lo anterior:

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde y recibido a satisfacción por el municipio de Nechí.

2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.

3- Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.

4- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación,el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de

recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

5- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

6- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.

7- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

ROIMIR EDUARDO DURAN MAURY
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor Designado-Notificado

DORIS ALICIA GUERRA MASSON
Legal COFOMENTAR
Contratista

MARCOS JAVIER MADERA CAMERO
Alcalde Municipal
Contratante